

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Quillabamba, 17 de agosto de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 96 -2021- GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP/SEC**



**SEÑOR(A)**

: DIRECTOR (A) DE LAS II.EE DEL NIVEL SECUNDARIO DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION.

**ASUNTO**

: **COMUNICA EL CRONOGRAMA Y PRECISIONES DEL CONCURSO NACIONAL ESCOLAR CREA Y EMPRENDE VIRTUAL 2021 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION.**

**REF.**

: R.V.M. N° 235 -2021-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y al mismo tiempo solicitarle que ejecute las acciones pertinentes para la implementación de la RVM N°235-2021- MINEDU, en su institución educativa. de conformidad al documento de la referencia en coordinación con la Dirección de Educación Cusco, hace conocer el cronograma y precisiones del CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE VIRTUAL 2021", en sus respectivas etapas.

Es importante promover en las y los estudiantes de educación secundaria de la Educación Básica Regular a nivel nacional, el desarrollo de la competencia gestiona proyectos de emprendimiento económico o social para, su inserción en el mundo productivo a través de la propuesta de proyectos de emprendimiento que planteen alternativas de solución a las necesidades de los usuarios.

Para mayores informes coordinar con la especialista de educación secundaria de la UGEL La Convención la Prof. Every Yuliana Meza Cosi, celular 996383734 y/o correo electrónico: [emezac2921@gmail.com](mailto:emezac2921@gmail.com) .Adjunto como anexos: Anexo 1 (Precisiones), Anexo 2 (Cronograma de etapas y áreas de inscripción) y las Bases de CREA Y EMPRENDE 2021.

Agradeciendo por anticipado la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.


Atentamente



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención  
Prof. Carlos Dargent Holgado  
DIRECTOR

## ANEXO 1: PRECISIONES DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE VIRTUAL 2021

### ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- 
- ✓ Los/las docentes del área de Educación para el Trabajo planifican y ejecutan sus sesiones de aprendizaje —de acuerdo a las Experiencias de Aprendizaje de Aprendo en casa—, en función al desarrollo del proyecto de emprendimiento para la participación de sus estudiantes al Concurso Crea y Emprende Modalidad Virtual – 2021.
  - ✓ Se establecen tres categorías de participación:

#### • CATEGORÍA "A"

Dirigida a las y los estudiantes que cursan el primer y segundo grado de educación secundaria de la JER, JEC y SFT. Participan en las Etapas IIEE, UGEL, DRE/GRE y Nacional. Esta categoría está organizada en dos (02) rubros: servicio y producción. Por lo tanto, son dos proyectos de emprendimiento que clasifican, es decir, un proyecto ganador por el rubro servicio y un proyecto ganador por el rubro producción.

#### • CATEGORÍA "B"

Dirigida a las y los estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria de la JER, JEC y SFT. Participan en las Etapas IIEE, UGEL, DRE/GRE y Nacional. Esta categoría está organizada en dos (02) rubros: servicio y producción. Por lo tanto, son dos proyectos de emprendimiento que clasifican, es decir, un proyecto ganador por el rubro servicio y un proyecto ganador por el rubro producción.

- ✓ De los proyectos seleccionados:
  - Categoría A: Dos (02) proyectos de emprendimiento ganador: (01) por Rubro de Servicio y (01) por Rubro de Producción.
  - Categoría B: Dos (02) proyectos de emprendimiento ganador: (01) por Rubro de Servicio y (01) por Rubro de Producción.
- ✓ De los jurados conforman mínimo tres (03) personas, se sugiere:
  - Sub director/a de la IE o a quien designe, quien lo preside.
  - Dos docentes del área de Educación para el Trabajo.
- ✓ Los proyectos de emprendimiento consisten en llevar a la práctica una idea innovadora que tenga impacto social positivo en los rubros de servicio o producción, que atiendan necesidades de la población en general.
- ✓ Los proyectos de emprendiendo que participan en el Concurso Crea y Emprende - Modalidad Virtual 2021 se orientan a los siguientes sectores:
  - Rubro servicios: Son aquellos proyectos que están relacionados en brindar servicios.
  - Rubro producción: Son todos los proyectos relacionados a la transformación de la materia prima o insumos.
- ✓ La presentación del Proyecto, para todas las etapas del concurso deben regirse por el formato señalado en el Anexo D1: Estructura del Proyecto de Emprendimiento.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ETAPA UGEL:**

- ✓ El registro de participantes a la segunda etapa deberá realizarse a través del Sistema de Concursos Escolares - SICE, en la página web del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/>).
- ✓ Para ello, para la segunda etapa la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, podrá ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE y podrá descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de los participantes.
- ✓ El/la docente asesor(a) inscribe a los equipos de estudiantes ante la Dirección de la IE para la primera etapa, debiendo presentar los proyectos de emprendimiento en los formatos y medios establecidos para su evaluación y clasificación.
- ✓ El/la docente asesor(a) inscribe los proyectos clasificados para la etapa UGEL en el SICE, colocando el enlace donde está alojado cada proyecto escrito y guardado en formato PDF.
- ✓ El proyecto de emprendimiento se presenta en un (01) archivo digital PDF y el video de presentación del proyecto mediante un enlace para descarga con la versión digital del proyecto con una duración máxima de cinco (5) minutos. Además, los equipos ganadores de la etapa DRE deben presentar un video promocional del producto o servicio, elaborado por las/los mismos estudiantes del equipo con una duración máxima de 30 (treinta) segundos alojados en un enlace para descarga o plataforma en línea.
- ✓ El Jurado Calificador selecciona, un (01) proyecto de emprendimiento ganador por cada Rubro en cada una de las etapas.

✓ **REQUISITOS DE PRESENTACIÓN**

Anexo D1 : Estructura del Proyecto de Emprendimiento.

Anexo D2 : Ficha de Inscripción.

Anexo D3 : Credencial.

Anexo D9 : Declaración Jurada del Docente Asesor.

Anexo D10 : Carta de compromiso del padre o madre de familia.


Anexo D11 : Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad.

Anexo D12 : Autorización para la difundir los proyectos de emprendimiento.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 2: CRONOGRAMA ETAPA UGEL

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONCURSO NACIONAL  
CREA Y EMPRENDE 2021



ETAPA	CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS	DESCRIPCIÓN	FECHAS	
1º Etapa IIIEE/CE BA	Desde la aprobación de las bases hasta el 13 de setiembre.	Selección y evaluación de los proyectos de emprendimiento.	Hasta el 13 de setiembre de 2021.	
		La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes será el responsable de la inscripción de los ganadores a la etapa UGEL (Anexo D2).	Hasta el 13 de setiembre	
2º Etapa UGEL	Del 14 de setiembre al 27 de octubre 2021	Evaluación de los proyectos a través de los videos e informes con la participación de los jurados calificadores a través de las virtuales.	27 de setiembre.	
		Proceso de fortalecimiento y mejora de los proyectos de emprendimiento, mediante la Mentoría Virtual (Organizado por el Minedu)	El especialista de la UGEL, será el responsable del envío del proyecto ganador de la UGEL al correo electrónico <a href="mailto:creayemprende@minedu.gob.pe">creayemprende@minedu.gob.pe</a>	Hasta el 30 de setiembre.
		Los/las docentes asesores y los/las estudiantes, reformulan el proyecto para remitirlo a la UGEL.	Del 01 al 27 de octubre.	
		La Comisión Organizadora de la segunda etapa es el responsable de la inscripción de los ganadores a la DRE (Anexo D2).	Hasta el 02 de noviembre	

Quillabamba, 17 de agosto de 2021